



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO “IMCY”

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO
2022

ELABORADO POR:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ
ASESOR CONTROL INTERNO

Yumbo, Marzo 2.022



Yumbo, quince (15) de abril de dos mil veintidos (2022)

Doctor:

PABLO DANIEL PATIÑO QUIJANO

Gerente

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY"

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – primer trimestre 2022

El Asesor de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo "IMCY", dando cumplimiento a los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, que establecen políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; lo estipulado en el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, así como las Directivas Presidenciales 09 del 2018 y la Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, en las cuales se establece que las oficinas de Control Interno deben preparar y enviar al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de dichas políticas y las acciones que se deben tomar al respecto, así como el acatamiento de las actividades encomendadas al Asesor de Control Interno, remito a su despacho, para su conocimiento y fines pertinentes, el seguimiento realizado a los conceptos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) de la vigencia 2.022.

Anexo: Documento Informe de Ley Seguimiento Austeridad en el Gasto Público – primer trimestre 2.022.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy

Original: Pablo Daniel Patiño Quijano –Gerente

Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno



En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 del 2018, y todo lo enmarcado en las políticas del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014 y las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, que imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorros en servicios públicos y la contratación. Como Asesor de Control interno en mi rol de seguimiento y evaluación presento a usted el siguiente informe de Austeridad en el Gasto público correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, con el fin de cumplir lo mencionado en los anteriores decretos y normas relacionados para que sean analizados y verificados en lo que respecta al cumplimiento de metas propuestas por la Entidad.

Así las cosas, se solicitó información a las áreas correspondientes, para la realización de este informe a marzo de 2022, con el fin de tabularlos y establecer los comparativos con el mismo periodo del año 2021, todo esto con el fin de que la gerencia establezca estrategias y medidas que redunden en el buen manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Artículo 1. El artículo 22 del 2 Decreto No.1737 de 1998, por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público 3. Decreto No.2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.

El Asesor de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto y los rubros que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de enero, febrero, y marzo de la vigencia 2022 comparado con la información del mismo trimestre del año 2021.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Entidad Imcy, en el Primer trimestre de enero, febrero y marzo de la vigencia 2022 en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se proyectó en la información acerca del personal y de servicios públicos.

METODOLOGÍA.

- Se solicitó a la persona en cargada de la contratación lo contratado en el año 2022.
- Listado de Contabilidad de lo cancelado por contratación en el primer trimestre del año 2022.
- Se solicitó el archivo físico por los pagos a Emcali y Comcel, en lo concerniente a Servicios Públicos y telefonía.



Se consultó la contratación efectuada por la Entidad de los meses de enero 1 al 31 de marzo de 2022.

Para la elaboración de este informe se consolidaron los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas con respecto al mismo periodo del año anterior, así como las variaciones obtenidas durante el trimestre, las cuales son objeto de análisis. Con la información consolidada anteriormente se obtuvo:

- a. Las variaciones relativas trimestrales de los gastos girados durante el primer trimestre para la vigencia 2022 y 2021.
- b. El cálculo promedio de las variaciones trimestrales.
- c. Cuadros comparativos entre el primer trimestre del año 2022 y 2021 respectivamente.

GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Nómina

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO “IMCY”, la conforman 8 cargos.

PLANTA GLOBAL				
TIPO DE CARGO Y NIVEL	CODIGO	GRADO	DENOMINACION DEL EMPLEO	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	50	1	GERENTE GENERAL	1
ASESOR	105	1	CONTROL INTERNO	1
PROFESIONAL	201	9	TESORERO GENERAL	1
TECNICO	314	18	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	407	19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
ASISTENCIAL	407	17	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	440	18	SECRETARIO	1
ASISTENCIAL	440	4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
TOTAL				8

Comparación consumos Primer Trimestre del año (Enero-Marzo)				
SERVICIOS PUBLICOS			Variación	
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	6,792,459	10,996,897	4,204,438	38.23%
Acueducto y Alcantarillado	514,431	581,556	67,125	-11.54%
Aseo	282,253	332,219	49,966	-15.04%
Telefonía Fija	416,636	373,153	43,483	11.65%
Telefonía Celular	1,080,528	1,080,528	0	0.0000%



Consolidado por sedes

Sede Principal (IMCY)				
SERVICIOS PUBLICOS			Variación	
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	5,918,814	7,710,878	1,792,064	23.24%
Acueducto y Alcantarillado	381,481	330,574	50,907	15.40%
Aseo	63,198	55,170	8,028	14.55%

Sede Biblioteca				
SERVICIOS PUBLICOS			Variación	
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	222,475.00	1,193,418.90	970,943.90	81.36%
Acueducto y Alcantarillado	132,950	242,719	109,769.00	45.22%
Aseo	148,318.00	163,686.00	15,368.00	9.39%

Sede Centro Cultural (Fundación Biblioteca)				
SERVICIOS PUBLICOS			Variación	
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	651,170.00	2,092,600.28	1,441,430.28	63.67%
Acueducto y Alcantarillado	0	0	0	0.00%
Aseo	70,737.00	113,363.00		

TELEFONIA FIJA					Variación	
No. Telefono	2021		2022		Absoluta	Relativa
	Cant. Minutos Consumidos	Valor Total trimestre	Cant. Minutos Consumidos	Valor Total trimestre		
6691529	88	120,157	102	85,523	34,634.00	-40.497%
26933553	95	160,799	0	151,950	8,849.00	-5.824%
26954590 26959115	60	135,680	0	135,680	-	0.000%

TELEFONIA CELULAR			Variación	
No. CELULAR	2021	2022	Absoluta	Relativa
	Valor Total trimestre	Valor Total trimestre		
3206721758 3136198761 3136199997 3136198764	1,080,528	1,080,528	0	0%



PLANTA DE PERSONAL - CONTRATOS (ENERO A MARZO)				
VIGENCIA	2021	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PLANTA DE PERSONAL	8	8	0	
CONTRATISTAS (Prestación de servicios y apoyo a la gestión)	378,751,242	500,850,000	122,098,758	95.93%

CONCLUSIONES

- ✚ El informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se presenta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto No. 1737 de 1996, modificado parcialmente por el Decreto No. 2209 de 1998.
- ✚ Se realizó las comparaciones para el trimestre de enero a marzo de las vigencias 2022 y 2021, con base en los informes y los demás soportes relacionados en la parte superior del informe.
- ✚ Resultado de la comparación del periodo enero a marzo para los años 2021 y 2022 con respecto a la telefonía fija y celular y los contratistas

RECOMENDACIONES

La emergencia sanitaria originada por el Covid-19 en el periodo de enero a marzo de 2021 aun golpeaba los procesos de las instituciones que atienden público y gran parte de los comportamientos en valores absolutos con incremento se presentan por la necesidad de utilizar medios como el teléfono y también el requerimiento de personal para la atención de público.

Conforme a las disposiciones normativas en materia de austeridad, Control Interno presenta las siguientes recomendaciones con el propósito de continuar con la gestión administrativa y cumplir con las disposiciones normativas en materia de austeridad en el gasto:

- ✚ Se recomienda seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público, Decreto 1737 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Artículo 1° del Decreto 984 de 2012, Decreto 1068 de 2015.
- ✚ Es importante para entidad identificar la forma de que la información requerida para este tipo de información se pueda obtener desde cualquiera de las aplicaciones como son



contabilidad o presupuesto y que esta se pueda obtener desde Excel para una mejor elaboración.

- + Continuar con campañas de sensibilización con los Funcionarios y Contratistas, a fin de promover el uso eficiente y ahorro en el consumo de los servicios públicos tales como agua, energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo y teléfono.
- + Se recomienda continuar dando cumplimiento a la Implementación de los lineamientos dispuestos en el **Decreto 1009 de 2020**, consistentes en la definición de un plan de austeridad por vigencia con los respectivos indicadores de austeridad y cumplimiento.
- + Se recomienda un estudio de cargas en cuanto a lo de energía en el CCY, con el fin de identificar claramente los consumos en dicha sede.
- + Se presenta un incremento en el personal contratado el cual se da por lógica debido a la presencialidad del año 2022 frente al año 2021, este incremento debe verse reflejado en una buena percepción y calificación en cada uno de los aspectos del IMCY.

HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: Pablo Daniel Patiño Quijano –Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno